

**CONTROL SOCIAL A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS
PÚBLICOS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ S.A.S E.S.P
VIGENCIA 2019**

El artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 establece: Con el fin de permitir el control social a las personas prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento básico, de promover la competencia en la prestación de los mismos y de impedir que las ineficiencias de la gestión se trasladen a los usuarios, las personas prestadoras a las que se refiere la presente resolución publicarán, con fecha de corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y de acuerdo al servicio prestado como mínimo la información relacionada a continuación:

a. *Número de usuarios por servicio, sector y estrato socioeconómico.*

Uso	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 1	2	2	3
Estrato 2	511	486	613
Estrato 3	1,664	1,641	1,660
Estrato 4	198	184	230
Comercial	280	272	317
Oficial	48	47	38
TOTAL	2,703	2,632	2,861

b. *Número de micromedidores por sector y estrato socioeconómico.*

Uso	N° micromedidores
Estrato 1	2
Estrato 2	511
Estrato 3	1,664
Estrato 4	198
Comercial	280
Oficial	48
TOTAL	2,703

c. *Consumo promedio por sector y estrato para el servicio de acueducto.*

Uso	Consumo promedio m ³ /usuario - mes
Estrato 1	9.0
Estrato 2	9.0
Estrato 3	9.0
Estrato 4	8.0
Comercial	20.0
Oficial	41.0

d. Número de solicitudes de conexión presentadas y atendidas.

Solicitudes presentadas	Solicitudes atendidas
57	57

e. Valor facturado por servicio, sector y estrato socioeconómico.

- Facturado por estrato (\$/año)

Uso	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 1	\$ 446,132	\$ 362,108	\$ 953,517
Estrato 2	\$ 65,895,644	\$ 46,064,316	\$ 98,646,303
Estrato 3	\$ 290,060,362	\$ 219,473,349	\$ 258,974,344
Estrato 4	\$ 36,215,479	\$ 24,329,541	\$ 65,667,862
Comercial	\$ 148,544,743	\$ 106,959,608	\$ 294,444,070
Oficial	\$ 21,274,879	\$ 12,664,941	\$ 11,914,279
TOTAL	\$ 562,437,239	\$ 409,853,863	\$ 730,600,375

f. Variación porcentual de la tarifa en el período respectivo por servicio, sector y estrato.

- Acueducto

Uso	Tarifa diciembre 2018		Tarifa diciembre 2019		Variación
	Cargo fijo	Consumo básico	Cargo fijo	Consumo básico	
Estrato 1	\$1,293.10	\$285.00	\$1,293.10	\$285.00	0%
Estrato 2	\$2,586.20	\$570.00	\$2,586.20	\$570.00	0%
Estrato 3	\$3,663.79	\$807.50	\$3,663.79	\$807.50	0%
Estrato 4	\$4,310.34	\$950.00	\$4,310.34	\$950.00	0%
Comercial	\$6,465.51	\$1,425.00	\$6,465.51	\$1,425.00	0%
Oficial	\$4,310.34	\$950.00	\$4,310.34	\$950.00	0%

- Alcantarillado

Uso	Tarifa diciembre 2018		Tarifa diciembre 2019		Variación
	Cargo fijo	Consumo básico	Cargo fijo	Consumo básico	
Estrato 1	\$922.53	\$241.96	\$922.53	\$241.96	0%
Estrato 2	\$1,845.06	\$483.92	\$1,845.06	\$483.92	0%
Estrato 3	\$2,613.83	\$685.55	\$2,613.83	\$685.55	0%
Estrato 4	\$3,075.10	\$806.53	\$3,075.10	\$806.53	0%
Comercial	\$4,612.65	\$1,209.79	\$4,612.65	\$1,209.79	0%
Oficial	\$3,075.10	\$806.53	\$3,075.10	\$806.53	0%

- Aseo

Uso	Tarifa diciembre 2018	Tarifa diciembre 2019	Variación
Estrato 1	\$3,770	\$3,770	0%
Estrato 2	\$7,540	\$7,540	0%
Estrato 3	\$ 10,681	\$ 10,681	0%
Estrato 4	\$12,552	\$12,552	0%
Comercial	\$40,800	\$40,800	0%
Oficial	\$26,526	\$26,526	0%

g. Niveles de subsidio y contribución.

- Subsidios

Uso	Acueducto		Alcantarillado		Aseo
	Cargo fijo	Consumo básico	Cargo fijo	Consumo básico	
Estrato 1	70%	70%	70%	70%	70%
Estrato 2	40%	40%	40%	40%	40%
Estrato 3	15%	15%	15%	15%	15%

- Contribuciones

Uso	Acueducto		Alcantarillado		Aseo
	Cargo fijo	Consumo básico	Cargo fijo	Consumo básico	
Estrato 5	50%	50%	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%	60%	60%
Estrato 4	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%

h. Producción promedio de residuos sólidos (ton/mes)

Tipo de residuo	Producción Ton/año
Orgánicos	1,290
Inorgánicos	447
Inservible	1,390
TOTAL	3,127



i. *Frecuencia de recolección programada (veces/semana):*
Residuos orgánicos: martes y sábado
Residuos inservibles: lunes y viernes
Material reciclable: miércoles

j. *Niveles de continuidad del servicio (%):* 100
Acueducto: 24 horas/día
Aseo: 5 veces/semana

k. *Tiempos de suspensión promedio servicio de acueducto (horas/mes)*
La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé no tiene establecidos racionamientos, por lo que las suspensiones que se hacen son para el mantenimiento o reparación del sistema de acueducto.

l. *Número de quejas formuladas y atendidas.*

Quejas formuladas	Quejas atendidas
2	2

m. *Índice de agua no contabilizada (%):*

m ³ producidos	m ³ facturados	IANC
454,871	352,419	22%

n. *Número de trabajadores por cada 1000 usuarios:* 8

La empresa cuenta con 5 empleados en el área administrativa y comercial y 16 empleados en el área técnico-operativa para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

o. Calidad del agua



LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) promedio mensual y anual del sistema de acueducto de la cabecera del Municipio de GUATAPE – ANTIOQUIA, operado por EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S E.S.P acorde con los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante los meses de Enero a Diciembre de 2019 de conformidad con el literal c, numeral 8, artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y los artículos 15, 24, 25 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Mes	No. Muestras de Vigilancia	IRCA (%) Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	3	0,00	Sin Riesgo
Febrero	3	0,00	Sin Riesgo
Marzo	3	0,00	Sin Riesgo
Abril	3	0,00	Sin Riesgo
Mayo	3	0,00	Sin Riesgo
Junio	3	0,00	Sin Riesgo
Julio	3	0,00	Sin Riesgo
Agosto	3	0,00	Sin Riesgo
Septiembre	2	0,00	Sin Riesgo
Octubre	3	0,00	Sin Riesgo
Noviembre	3	0,00	Sin Riesgo
Diciembre	3	0,00	Sin Riesgo
Enero - Diciembre	35	0.00	Sin Riesgo

Quando el IRCA en el período evaluado se encuentra entre 0 y 5 % se considera apta para el consumo humano, pero si dicho porcentaje se encuentra entre el 5.1 % y el 100 % se considera que el agua no es apta para el consumo humano.

Se firma a los

26 MAR 2020

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ
 Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcalde Municipal, Dirección Local de Salud, Técnico Área de Salud, SSSA, GUATAPE

Proyectó:	Verbo:
Nombre: John William Tabares Morales. Cargo: Profesional Universitario	Nombre: Martha Cecilia Castrillo Suarez. Cargo: Directora Dirección Factores de Riesgo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

p. *Área de intención de Cobertura (AIC):*

El área de prestación del servicio de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé comprende la zona urbana del Municipio para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Para el servicio de aseo además de realiza la recolección de residuos sólidos en el área suburbana y algunas veredas.

q. *Cobertura real en su AIC (%):*

La cobertura real en el AIC es del 100% para Acueducto, 97% para alcantarillado y 100% para aseo.

r. *Eficiencia en el nivel de recaudo:*

Servicio	Facturado	Recaudado	Eficiencia de recaudo
Acueducto	\$ 562,437,239	\$ 465,859,919	83%
Alcantarillado	\$ 409,853,863	\$ 343,434,858	84%
Aseo	\$ 730,600,375	\$ 490,737,193	67%
TOTAL	\$ 1,702,891,477	\$ 1,300,031,970	76%

s. *Costo unitario del metro cúbico de agua y Costo unitario del metro cúbico vertido:*

Valor m ³ Acueducto	Valor m ³ Alcantarillado
\$ 950.00	\$ 806.53

t. *Costo unitario por recolección y transporte de residuos sólidos:*
Residencial: \$3,166/Tonelada
No Residencial: \$10,117/Tonelada

u. *Costo unitario por disposición final*
Residencial: \$2,618/Tonelada
No Residencial: \$8,365/Tonelada

v. *Tipo de disposición final:*

La disposición final de los residuos sólidos se hace en el Relleno Sanitario del municipio de Guatapé ubicado en la vereda Rosario.

w. *Fuentes de abastecimiento que se están utilizando para captar el recurso hídrico*

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé tiene como fuente de abastecimiento la quebrada La Laguna.